ANEXO TÉCNICO – ESPECIFICACIONES DE SUMINISTRO
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N° PBR-26-CMC-062

OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA INSTALACIÓN DEL C.I.C. LA MALENA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA.

1. CONDICIONES GENERALES

- Los bienes serán nuevos, de primera calidad, sin uso, en su empaque original y con la garantía del fabricante.
- Los productos sujetos al Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE) o al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público (RETILAP) vigentes deberán contar con certificado de conformidad de producto expedido por un organismo de certificación acreditado ante el ONAC, el cual se entregará a más tardar con los bienes.
- Las marcas mencionadas en el presupuesto son solo referencia de calidad; se aceptan productos equivalentes que cumplan las mismas características técnicas.
- Las protecciones (totalizador e interruptores enchufables) deberán ser de la misma marca y sistema del tablero, o certificadas como compatibles por el fabricante del tablero.
- La tubería EMT y sus accesorios deberán pertenecer al mismo sistema.
- Las especificaciones de esta tabla son requisitos mínimos; se aceptan productos de características superiores, sin que ello modifique el precio ofertado.

2. ESPECIFICACIONES POR ÍTEM

ÍTEM	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN MÍNIMA	UND	CANT.
1	**ILUMINACIÓN Y CONTROL**			
1.01	Reflector LED 200 W IP65 para exteriores	Reflector LED 200 W, 120-277 V, grado de protección mínimo IP65, carcasa en aluminio, eficacia mínima 100 lm/W, temperatura de color 5.000-6.500 K, vida útil ≥ 25.000 h, con soporte de fijación. Certificado RETILAP.	un	24
1.02	Bombillo LED 30 W	Bombillo LED 30 W, 110-120 V, rosca E27, luz blanca 6.500 K, eficacia mínima 90 lm/W. Certificado RETILAP.	un	20

ÍTEM	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN MÍNIMA	UND	CANT.
1.03	Plafón (portalámpara) marca AVE o equivalente	Portalámpara (plafón) de sobreponer rosca E27, 250 V, en material termoplástico o porcelana. Certificado RETIE.	un	20
1.04	Programador horario 110/220 V para riel DIN (Reletek RD-TPDIB o equivalente)	Programador horario digital para riel DIN, 110/220 V, 16 A, con programación semanal y reserva de memoria.	un	3
2	**TABLERO Y PROTECCIONES**			
2.01	Tablero de 18 circuitos bifásico 125 A con puerta	Tablero de distribución bifásico de 18 circuitos, 125 A, tipo enchufable, con puerta y chapa, barraje de neutro y de tierra. Certificado RETIE.	un	1
2.02	Totalizador 3 polos 50 A 25 kA (Eaton o equivalente)	Interruptor termomagnético totalizador de 3 polos, 50 A, capacidad de interrupción 25 kA, compatible con el tablero. Certificado RETIE.	un	1
2.03	Breaker enchufable 1 × 20 A	Interruptor automático enchufable 1 polo, 20 A, 120/240 V, compatible en marca y sistema con el tablero. Certificado RETIE.	un	6
2.04	Breaker enchufable 2 × 30 A	Interruptor automático enchufable 2 polos, 30 A, 120/240 V, compatible con el tablero. Certificado RETIE.	un	1
2.05	Breaker enchufable 2 × 20 A	Interruptor automático enchufable 2 polos, 20 A, 120/240 V, compatible con el tablero. Certificado RETIE.	un	2
2.06	Riel omega (DIN) por metro	Riel DIN tipo omega de 35 mm en acero galvanizado.	ml	1
2.07	Caja de derivación 40 × 40 × 15 cm (Tercol o equivalente)	Caja de paso o derivación metálica de 40 × 40 × 15 cm, con tapa atornillable y acabado en pintura electrostática. Certificado RETIE.	un	1
3	**CONDUCTORES**			
3.01	Cable THHN/THWN-2 N° 6 AWG negro (Centelsa o equivalente)	Conductor de cobre N° 6 AWG, cableado, aislamiento THHN/THWN-2, 600 V, 90 °C, color negro, con rotulado de calibre, tipo y fabricante. Certificado RETIE.	m	260

ÍTEM	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN MÍNIMA	UND	CANT.
3.02	Cable THHN/THWN-2 N° 10 AWG negro (Centelsa o equivalente)	Conductor de cobre N° 10 AWG, aislamiento THHN/THWN-2, 600 V, 90 °C, color negro, rotulado. Certificado RETIE.	m	270
3.03	Cable THHN/THWN-2 N° 10 AWG verde (Centelsa o equivalente)	Conductor de cobre N° 10 AWG, aislamiento THHN/THWN-2, 600 V, 90 °C, color verde, rotulado. Certificado RETIE.	m	135
3.04	Cable THHN/THWN-2 N° 12 AWG negro (Centelsa o equivalente)	Conductor de cobre N° 12 AWG, aislamiento THHN/THWN-2, 600 V, 90 °C, color negro, rotulado. Certificado RETIE.	m	600
3.05	Cable THHN/THWN-2 N° 12 AWG verde (Centelsa o equivalente)	Conductor de cobre N° 12 AWG, aislamiento THHN/THWN-2, 600 V, 90 °C, color verde, rotulado. Certificado RETIE.	m	300
3.06	Borna terminal para cable N° 6 AWG, larga	Terminal de compresión en cobre estañado, cañón largo, para conductor N° 6 AWG.	un	8
4	**CANALIZACIONES**			
4.01	Tubo EMT 3/4" × 3,05 m (Colmena o equivalente)	Tubo conduit metálico EMT de 3/4" × 3,05 m, acero galvanizado. Certificado RETIE.	un	16
4.02	Conector EMT 3/4"	Conector EMT de 3/4" de tornillo o compresión, del mismo sistema que la tubería.	un	30
4.03	Curva EMT 3/4"	Curva EMT de 3/4" a 90°, del mismo sistema que la tubería.	un	10
4.04	Unión EMT 3/4"	Unión EMT de 3/4" de tornillo o compresión.	un	40
4.05	Chapeta doble ala 3/4" para EMT	Chapeta (grapa) doble ala de 3/4" para tubería EMT, galvanizada.	un	40
4.06	Tubo conduit PVC 1 1/2" × 3 m (Plastimec o equivalente)	Tubo conduit PVC de 1 1/2" × 3 m para uso eléctrico, con campana. Certificado RETIE.	un	9
4.07	Soldadura líquida para PVC 1/4 de galón con aplicador	Soldadura líquida para tubería PVC, presentación 1/4 de galón con aplicador.	un	1
4.08	Limpiador para PVC 12 oz	Limpiador removedor para tubería PVC, presentación 12 oz.	un	1

ÍTEM	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN MÍNIMA	UND	CANT.
5	**TOMACORRIENTES**			
5.01	Tomacorriente doble con polo a tierra 20 A 125 V blanco (Leviton o equivalente)	Tomacorriente doble con polo a tierra, 20 A, 125 V, color blanco, grado comercial. Certificado RETIE.	un	18
5.02	Tapa para tomacorriente doble, blanca	Placa o tapa para tomacorriente doble, color blanco, en material termoplástico.	un	1
6	**CONECTORES, CINTAS Y FIJACIONES**			
6.01	Conector autodesforre amarillo (3M o equivalente)	Conector de empalme autodesforre amarillo para conductores de calibre 12 a 10 AWG.	un	200
6.02	Conector cónico de resorte rojo/amarillo (3M o equivalente)	Conector de empalme cónico de resorte para conductores de calibre 14 a 10 AWG.	un	140
6.03	Cinta eléctrica Temflex 15 m × 18 mm negra (3M o equivalente)	Cinta aislante de PVC de 18 mm × 15 m, 600 V, color negro.	un	7
6.04	Cinta eléctrica Temflex 15 m × 18 mm blanca	Cinta aislante de PVC de 18 mm × 15 m, 600 V, color blanco.	un	2
6.05	Cinta eléctrica Temflex 15 m × 18 mm verde	Cinta aislante de PVC de 18 mm × 15 m, 600 V, color verde.	un	2
6.06	Cinta eléctrica Temflex 15 m × 18 mm roja	Cinta aislante de PVC de 18 mm × 15 m, 600 V, color rojo.	un	2
6.07	Cinta Scotch 33 19 mm × 20 m (3M o equivalente)	Cinta aislante de vinilo de alto desempeño de 19 mm × 20 m, 600 V, resistente a la intemperie (tipo Scotch 33 o equivalente).	un	2
6.08	Cinta autofundente Scotch 23 19 mm × 9 m (3M o equivalente)	Cinta autofundente de caucho etileno-propileno de 19 mm × 9 m (tipo Scotch 23 o equivalente).	un	1
6.09	Cinta ferretera 24 mm × 40 m	Cinta adhesiva ferretera (de enmascarar) de 24 mm × 40 m.	un	3
6.10	Aerosol naranja 400 ml para marcación	Pintura en aerosol color naranja de 400 ml para marcación.	un	3

ÍTEM	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN MÍNIMA	UND	CANT.
6.11	Espuma expansiva de poliuretano (Soudal o equivalente)	Espuma expansiva de poliuretano para sellado, presentación mínima 500 ml.	un	5
6.12	Chazo plástico tipo ancla 1/4"	Chazo plástico tipo ancla de 1/4".	un	100
6.13	Tornillo drywall 8 × 1 1/2"	Tornillo para drywall 8 × 1 1/2", punta aguda, acabado fosfatado.	un	100
6.14	Tornillo punta broca 8 × 1 1/2"	Tornillo autoperforante punta broca 8 × 1 1/2", galvanizado.	un	60

3. ENTREGA Y RECIBO

1. Los bienes se entregarán en el C.I.C. La Malena, sector La Malena, zona urbana de Puerto Berrío, en días hábiles de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m., previa coordinación con el supervisor.
2. Con cada entrega, el contratista presentará la remisión con el detalle de ítems y cantidades, los certificados de conformidad y las fichas técnicas.
3. El supervisor verificará cantidades, referencias, estado y certificados, y suscribirá el acta de recibo a satisfacción. Los bienes que no cumplan serán rechazados y repuestos por el contratista a su costo dentro de los tres (3) días hábiles siguientes.
4. El contratista responderá por la calidad de los bienes conforme a la garantía legal de la Ley 1480 de 2011 y a la garantía de calidad del contrato.

Puerto Berrío, noviembre de 2026.

MARÍA LIZANDRA SILVA CUBIDES
Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal